

# La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . .	0'75 pesetas
En id. id. trimestre . . . . .	2'00 »
En id. id. un año . . . . .	8'00 »
Pagando un año anticipado . . . . .	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



La Señora

## D.<sup>a</sup> Antonina Lanzos Gómez

Falleció el día 7 de marzo de 1931

A los 74 años de edad

Después de recibir todos los Sacramentos

D. E. P.*Sus sobrinos y sobrinos políticos,*

SUPPLICAN a sus amistades una oración por su eterno descanso.

### La suerte está echada

No dirán las izquierdas que el Gobierno se anda con paños calientes o hace uso del balancín de los criterios eclécticos; tendrán que reconocer, por el contrario, que continúa haciendo buena la frase «rabiosa sinceridad» que hace tiempo florece en tantos labios de políticos.

Si los revolucionarios no estuviesen seguros de que en esta ocasión han seguido al pie de la letra el consejo del clásico, según el cual, para que una mujer nos siga es receta infalible la de andar delante de ella; si no tuviesen aquella seguridad, repito, podrían darse tono diciendo que ellos han dictado el acuerdo ministerial; que éste es obra de la amenaza de abstención que habían deslizado para el caso de que no se renovara totalmente la representación edilicia.

Sea lo que quiera, lo cierto es que los extremistas no tienen motivo ni pretexto para el enojo, ni para el resentimiento; que todo se va a hacer como ellos lo han deseado y pedido, y que se les hinchen las medidas prescindiendo de la ley Mellado para que puedan ser reelegidos ciertos caporales del republicanismo y del socialismo y también de otras catervas políti-

cas, que llevan muy a su gusto sobre los hombros la carga de la representación municipal.

De modo que no podrán quejarse. Porque el clamor de la protesta contra el profesionalismo concejil llenó los ámbitos de la Patria, se votó la ley Mellado, para evitar el escándalo de que durante años y años a poder de su situación privilegiada, estuviesen los intereses municipales bajo los mismos gestores. Pues ahora va a prescindirse de tal ley, dejando que el Cuerpo electoral elija a quien quiera, aunque sea uno de esos hombres abnegados y generosos de quienes en sus respectivas cédulas de vecindad debería consignarse, para admiración y ejemplo de todos sus convecinos, que no tienen otra profesión que la de concejales.

En fin, el paso ya está dado, la resolución tomada, y no es posible volver atrás. Ahora lo que importa es que cada cual cumpla su deber ciudadano; que cada cual esté en su sitio respondiendo a su significación. Sin duda ninguna, los republicanos y los socialistas estarán en el suyo. ¿Serán en esta ocasión menos confiados y cómodos los antirrevolucionarios? Es de creerlo así, porque ha pasado el periodo de la amenaza y el enemigo tira a dar. La acción es netamente ofensiva; el resultado depende de que

los antirrevolucionarios sean o no capaces de reaccionar. ¡La suerte está echada!

THADERIN

### LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Según manifestaciones del subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Marfil, a los periodistas, el día 22 del actual publicarán los «Boletines Oficiales» de las provincias, la convocatoria de las elecciones municipales.

Falta, por tanto, menos de un mes para que éstas se celebren.

En nuestro número anterior ya dijimos, que, tal vez hoy más que nunca, es necesario llevar a los escaños concejiles a personas capacitadas independientes, que con la mira puesta en el bien de nuestro pueblo, puedan dedicarse a resolver los trascendentes problemas que tiene planteados nuestro Ayuntamiento.

Hoy añadiremos, que, si en alguna ocasión, las elecciones municipales pudieron tener importancia, nunca como en la actualidad.

Para demostrarlo, basta considerar que se va a renovar la totalidad del Ayuntamiento, lo que nunca ha ocurrido por elección.

Por eso, de las personas que ahora se elijan, dependerá no solo la buena o mala administración de la Hacienda municipal, sino las resoluciones y acuerdos que en determinado sentido puedan adoptarse y que afecten a la parte moral de los ciudadanos.

Ocho días han transcurrido desde que publicamos nuestro suelto haciendo un llamamiento para que aquellas personas destacadas en nuestra ciudad, sin acepciones políticas, se preocuparan de asunto tan importante como el de las próximas elecciones municipales, y no sabemos que hasta la fecha nadie haya hecho nada en este sentido.

Es de toda necesidad, si no queremos luego sufrir las consecuencias, hacer algo y procurar por todos los medios llevar al Ayuntamiento las personas que más confianza merezcan para la recta administración de los intereses comunales y que se hallen libres de prejuicios y de pasiones políticas, pues las Corporaciones municipales son y deben ser esencialmente administrativas.

¡Ojalá que para el número próximo podamos dar la noticia de que un núcleo de bejaranos, amantes de su pueblo, se han decidido a intervenir en las próximas elecciones, con la mira puesta única y exclusivamente en el bien de Béjar!

De esperar es que así suceda y que se deseche la apatía y la indiferencia que hasta ahora se han notado en asunto tan transcendental.

## IRISACIONES

### MISS... QUEEN

Miss Queen no es una simple señorita: es toda una reina de cuerpo entero.

Con derecho a ser llamada augusta, majestad y cuanto quiera llamársela.

En un concurso local, provincial, regional, nacional o mundial se ganó el título de reina.

Porque es de saber que ahora hasta las comarcas y villorrios son verdaderas monarquías.

¿Quién lo había de pensar! España, tan republicana ella, ser un reino todavía.

¿Pero, y Francia? En cada *departament* tiene una reina por lo menos.

Y reinas tiene Suiza y Alemania y Grecia.

Reinas hay a montones en todas las repúblicas europeas y americanas.

En Yankilandia mismo hay una reina por cada uno de sus Estados.

La república modelo, no solo reinas sino también reyes cuenta para su gloria.

Rey del dólar, rey del petróleo, rey del acero, rey de la dinamita, etc.

¿Cómo entonces creer a los republicanos, si los vemos tan ilusionados creando monarquías?

Ya que no logran hacer los reinos republicanos, pues *viceversean*.

Pero ¡qué reinos y qué reinitas! Hijas legítimas del príncipe de este mundo.

Se ve que no se odia la monarquía ni a los monarcas como tales.

Tampoco odian la majestad ni la soberanía, sobre todo los españoles.

Esos malos españoles lo que aborrecen es la tradición neta de España.

Y es porque aquí el abjetivo es más importante que el sustantivo, y ambos inseparables.

Lo que aquí se odia es el catolicismo monárquico.

Esta es la verdad.

RADIATOR

## Don Gregorio ya se enfada

Al señor presidente de la comisión municipal de Fomento y teniente de alcalde, don Gregorio Martín Ceñudo, no le ha parecido bien el sueldo que publicamos el 28 de febrero sobre la enfermedad de los castaños, y ha protestado del mismo en su escano concejil...

Pero además ha dicho don Gregorio unas cuantas cosas peregrinas, encaminadas a molestar a nuestro director. A nuestro director, que, en calidad de abogado, intervino en 1922 en las conferencias sostenidas para llegar a un acuerdo entre el Obispado y el Ayuntamiento en la cuestión de propiedad y uso del Castañar, y que tuvieron por resultado la propuesta de aceptación del acta que a primeros de este año fué aprobada. A nuestro director, que entonces condensó en dos artículos, que ahora hemos reproducido, los fundamentos legales y documentos en que cada una de las partes apoya sus derechos. A nuestro director, que, al igual que a los otros señores abogados que en 1922 intervinieron en la cuestión, les *enmendó la plana* este prodigioso don Gregorio, que sabrá mucho de leyes, pero que la lógica que usa al aplicar-

las le corrompe su innata *jurispericia*.

¿Qué mucho que LA VICTORIA le dijera hace algunas semanas y le diga hoy a don Gregorio que se dedique a la carpintería en la que, indudablemente, ha de tener más autoridad que nosotros, en vez de empeñarse en llevar la contraria en materia legal a cuatro abogados?

Mas don Gregorio devuelve el consejo, y si no fuera por el disparate de considerar como *jurisconsulto* a nuestro director, (¿qué sabe el señor Ceñudo lo que significa esta palabra?) hubiérale inferido una ofensa profesional, indigna del sitio en que fué pronunciada. Como a ciertos músicos que están mellados, se le escapó el aire a don Gregorio en el preciso instante de atacar una nota fuerte por las mellas de la inconsciencia y de la ignorancia.

Y del señor Agero como alcalde afirma, que su gestión fué *nefasta*. ¡Caramba, caramba don Gregorio! No dirán lo mismo algunos de los empleados municipales más humildes de entonces, que, por no figurar sus haberes en presupuestos, no podían cobrar su trabajo, y... Mas ¿para qué seguir?

Si como defensor de la libertad sigue usted dispuesto a armar jaleo y barullo ¿para qué razonar nada?

Continúe usted haciendo juegos malabares con la lógica y repita sin cesar ese argumento cumbre que le hará famoso: «Si el Ayuntamiento no tiene escrituras de propiedad y la Mitra tampoco las tiene, los terrenos del Castañar, que desde tiempo inmemorial posee el Obispado... son del pueblo de Béjar.»

¡Es mucho don Gregorio!

Hay quien cree, que cuando pide la palabra se hace la ilusión de que pide una entrada para un tobogán... Y así, sus peroraciones son como deslizamientos tobogánicos...

\* \*

En resumen, don Gregorio, que ni la *nefasta* actuación del alcalde señor Agero, ni el no haber resuelto ninguna cuestión que merezca el honor de ser mencionada (mencionada, claro está, por don Gregorio) el *jurisconsulto* señor Agero, disminuye la fuerza aplastante de nuestro sueldo de referencia.

Por eso, ante la protesta de don Gregorio, nosotros mantenemos cuanto allí afirmamos, como así mismo cuanto con ocasión del mismo asunto llevamos escrito y permítanos don Gregorio que de nuevo estampemos estos dos párrafos ya publicados y a él dirigidos:

«Tan facil es *conceder la razón* al pueblo, como difícil convencerle *con razones*.»

«Para ocupar un asiento en el Consistorio, es necesario dejar fuera los prejuicios políticos, que tanto estorban para razonar serenamente y para proceder con ecuanimidad en los asuntos municipales.»

Y para terminar, diremos al señor Ceñudo, que en lo sucesivo, antes de hablar, estudie el significado de las palabras, para no cargar con el sambenito de una profesión a quien nunca ha pensado en ejercerla, y que tenga en cuenta, que como aquí todos nos conocemos, ciertas ofensas e insidias, sobre todo dichas desde determinada tribuna, hieren y rebajan más al que las pronuncia que a aquel a quien van dirigidas.

LA REDACCION.

### JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

ALMACEN DE VINOS Y BODEGAS DE ELABORACION

## HERMANOS GONZALEZ :- Béjar

Esta Casa le servirá a domicilio, las clases de vino detalladas a continuación:

Vino tinto provincia de Toledo	a	9'00 pesetas	los 16 litros.
— blanco — de —	a	9'00	— los 16 —
— clarete Valdepeñas	a	9'50	— los 16 —
— Pedro Ximénez (tipo Mostell)		14'00	— los 16 —
— de pasa	—	22'00	— los 16 —
— serrano (clases escogidas)	a	7'00	— los 16 —
Vinagre superior clarete	a	6'00	— los 16 —

Cantidad mínima a servir, 8 litros

Los encargos, al teléfono número 50.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 5 de marzo de 1931.

Preside el alcalde accidental don Mariano Hernández y asisten los concejales señores Maillo y Ceñudo.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Hacienda y subsiguientemente al señor subdelegado de Medicina del partido para el reconocimiento sanitario del local, una solicitud de don Francisco Mateos Jiménez, pidiendo licencia para la apertura de una tienda de abacería en la casa número 1 de la calle de Reinoso.

Se acuerda conceder el socorro de costumbre al vecino don Pedro Elices Moreno, para que pueda trasladar a su hermana Antonia, al Hospital provincial de Salamanca, para ser tratada de la enfermedad que padece.

Es aprobado el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don José María Aguadero Nieto, concediéndole lo solicitado.

También son aprobados los informes que la comisión de Fomento ha emitido a las solicitudes de don Fructuoso Jesús García Castrillón, lo que tenía pedido.

También se aprueba el informe del perito-gerente de la Central Eléctrica del Municipio, sobre la solicitud de los señores presidente y secretario de la Junta Administrativa del agregado Valdesangil, proponiendo la variación por completo de todo el trazado de la línea eléctrica del arrabal dicho.

El señor Ceñudo da explicaciones sobre el estado de esta línea, y, a propuesta del mismo, se le autoriza para que haga negociaciones, en unión del perito electricista, cerca de la Junta administrativa de este agregado, sometiéndolo la correspondiente propuesta al Ayuntamiento, cuales negociaciones consistirán en que por parte de citada Junta, se haga el desembolso de la cantidad total que importe esta reforma, de la que se reintegrará en los años que se acuerden, a partir de 1932, con parte de la cantidad que anualmente se ingresa en el Ayuntamiento por el consumo de fluido, con el fin de no mermar la consignada por este concepto en el presupuesto vigente.

El presidente de la comisión de Fomento da cuenta de haber nombrado jardinero municipal, interino al señor Gasané, el que ha aceptado, bajo la base de que la cantidad que figura en presupuesto para este cargo y no invertida, se distribuya en proporción al tiempo que falta del actual ejercicio.

La Corporación aprueba la resolución anterior.

Añade, que para la próxima sesión, traerá la propuesta para la creación de la plaza de guarda de Plantíos,

conforme al estudio que está haciendo la Comisión.

La presidencia, da cuenta y la Corporación queda enterada, de que ha sido expulsado don Francisco Chapinal, del cargo de aforador de Estaciones Sanitarias, que desempeñaba interinamente, por abandono del servicio.

El señor Martín Ceñudo, se ocupa del sueldo titulado «La Tiña de los Castaños» publicado en el periódico semanal LA VICTORIA, correspondiente al día 28 de febrero próximo pasado, de cuyo contenido protesta. A este propósito, añade, que por muchas vueltas que dé el director de este semanario; señor Agero, no ha de vencer a nadie de que los terrenos en los que por orden de los Padres Franciscanos se cortaron árboles recientemente, pertenecen a la Mitra, pues si bien el Ayuntamiento no tiene escrituras de estos terrenos, tampoco los tiene aquella, por cuya razón se afirma una vez más en la creencia de que son del pueblo de Béjar, reconociéndolo así la casi totalidad del mismo.

Recuerda el consejo que en el mismo periódico se le daba, seguramente por su director, al exponer, refiriéndose a la actuación del que habla en este asunto, de que «zapatero a tus zapatos», consejo que también él puede dar al señor Agero, puesto que debiera dedicarse de lleno a su profesión de letrado, ya que es público que, como jurisconsulto, no ha resuelto ninguna cuestión que merezca el honor de ser mencionada.

Alude después a la gestión municipal del señor Agero, al frente del primer Ayuntamiento de la Dictadura, afirmando que fué nefasta, habiendo costado no pocos disgustos a muchos paisanos, que desempeñaron el cargo de alcalde, debido a su *competencia* en materia municipal.

Concluye afirmando el señor Martín Ceñudo, que está dispuesto a seguir *armando jaleo y barullo*, como dice el autor del sueldo que comenta, como *defensor de la libertad*.

No hay más asuntos y la sesión se da por terminada.

## La bonificación extraordinaria a los obreros, del recargo sobre las herencias

Entre los obreros, que por haber cumplido 65 años en 1930, hallándose afiliados al retiro obrero en nuestra provincia, recibirán de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, además del importe de su libreta, la cantidad de 400 pesetas por la bonificación extraordinaria del recargo sobre las herencias, se hallan los siguientes, de nuestra ciudad:

Francisco Alvaro González, Francisco Asegurado Garrido, Segundo Barrés López, Juan Bonilla García,

Pedro Colorado Casanova, Luciano García Sánchez, Valentín García Sánchez, Amalia de la Cruz Gómez Alonso, María Simona Gómez Cortés, Ignacia Gutiérrez Izcaray, Florentina Hernández López, Eustaquio Hernández Ramos, Mariano Hernández Sánchez, Gregorio Hernández Simón, Fructuoso Herrera Hidalgo, Abdón Jiménez García, Manuel Jiménez García, José Martín Boyero, Ambrosio Martín Lázaro, José Méndez Fernández, Felipe Orgaz Sánchez, Paulino Pérez Sánchez, Angela Ramírez Díaz, Felipa Rodilla López, Julián Rubio García, Teresa Sánchez Méndez, Tiburcio Sánchez Nieto, Leopoldo Campo Eugenio.

Los obreros de nuestra ciudad que hayan cumplido los 65 años en 1930, y no se hallen en la anterior relación, pueden reclamar su derecho, en la Caja de Previsión Social de Salamanca o en la Agencia que dicha Caja tiene en nuestra ciudad.

## Fiestas de San José en la Capilla de las Hermanitas

Por la mañana, como terminación de las Conferencias Espirituales que dará el reverendo Padre Hernández, habrá Comunión general, a las siete y media, con un fervorín por citado Padre, cantándose bonitos motetes por los jóvenes y niños de la Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kostka.

Por la tarde, a las seis y media, en el salón del antiguo Casino Bejarano, como obsequio de esta Congregación al muy reverendo Padre Hernández, una hermosa velada, con arreglo al siguiente

### — PROGRAMA —

1.º «Los mendigos», comedia en un acto; 2.º «Mi jaca», poesía, por Francisco Pamo; 3.º «Esteban», drama en un acto; 4.º «Latidos del corazón», monólogo, por Manuel Pamo; 5.º «La afición», sainete en un acto y en dos cuadros.

Reaparecerá en escena el aplaudido congregante don Francisco Pamo y actuará por primera vez en esta ciudad el congregante don Justo Romero Sánchez, de las Juventudes Católicas de Madrid, que tantos éxitos alcanzó en los cuadros artísticos de aquellas asociaciones.

Como la señorita Carmen Delgado ha regalado a la Congregación la Santa Teresita, se rifará de nuevo, encargándose de vender las papeletas en este acto las niñas congregantes honorarias.

La entrada será por rigurosa invitación.

DÁMASO DOMÍNGUEZ.

## DE VALDESANGIL

### DEL CAMPO

Aunque los labradores tienen fama de descontentadizos, ciertamente que muchas de sus quejas están bien puestas en razón. La sequía continuada del invierno, comenzaba a preocuparles, no tanto por la falta de hierba que se dejaba sentir, cuanto por el temor de que los sembrados, hasta ahora de muy buena presentación, empezaban a desfallecer, mermando las esperanzas de una buena cosecha en perspectiva.

Las últimas lluvias han venido con oportunidad entre nosotros, a hacer renacer las esperanzas. También han servido para que puedan intensificarse las labores y la siembra de la patata temprana, que estaba paralizada por falta de tempero en la tierra; con lo que se proporciona trabajo a no

pocos jornaleros, condenados a paro forzoso.

### POR FIN...

En mi crónica anterior comunicaba a los lectores de LA VICTORIA que tozudos, como si fuéramos aragoneses, continuaríamos las gestiones en pro del camino vecinal.

La Junta envió a la Diputación provincial una exposición, detallando los daños que a este pueblo se siguen por la total incomunicación en que se halla.

Además de la intervención del diputado provincial, señor Villalobos, cuyo interés en el asunto es bien notorio, se ha procurado la de otros señores diputados, todos los cuales ofrecieron su apoyo, penetrados de la justicia de nuestras peticiones.

Ultimamente una Comisión, formada por don José Curto, hijo de Valdesangil, director de Correos de Salamanca, y don Pablo González, párroco de Valdesangil, visitó al presidente de la Diputación, señor Mirat, quien, extremando las atenciones, prometió llevar la cuestión a la primera sesión.

Como resultado de todas estas gestiones y de los informes del ayudante de Vías y Obras, señor Castrillón, la Comisión Provincial aprobó la proposición suscrita por los señores vicepresidente, don Luis García Romo y diputado don Rafael Cuesta González, redactada en todas sus partes a la medida de los deseos de Valdesangil.

Desde las columnas de LA VICTORIA, que desde el primer momento nos prestó su valioso concurso, enviamos a todos cuantos han tenido intervención alguna, el testimonio de nuestra gratitud.

A última hora se ha recibido una comunicación del señor Castrillón en la que anuncia se procederá en breve al estudio y formación del proyecto.

El Corresponsal.

## Santos Ejercicios Cuaresmales

Capilla de las Hermanitas. Para niños y jóvenes Kostkas, por el reverendo Padre Hernández S. J.

Día 14: A las siete y media para los jóvenes.

Días 15, 16, 17 y 18: A las siete y media de la mañana, para niños y jóvenes; a las cinco de la tarde, para niños, y a las siete y media, para jóvenes.

Día 19: A las ocho, Misa de Comunión general, para niños y jóvenes Kostkas.

Parroquia de San Juan. Para señoras, por el reverendo Padre Azpiazu S. J.

Días 17, 18, 19, 20 y 21 a las seis y media de la tarde.

Comunión general el 22.

Capilla del Colegio Salesiano. Conferencias para jóvenes y caballeros por don Fabián Jorge, Beneficiado de la S. I. C. de Salamanca y por el reverendo Padre Azpiazu S. J.

Días 17, 18, 19, 20 y 21, a las siete y media de la tarde.

El día 22, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general.

Los mismos días, para alumnos salesianos, a las ocho de la mañana, y a las cuatro de la tarde, Ejercicios por don Fabián Jorge.

En la «Estamberra», a las ocho de la mañana y a las cuatro de la tarde, el Rvdo. P. Azpiazu, dará conferencias instructivas a los obreros de las fábricas García y Cascón, Sucesor, y a cuantos quieran asistir, los días 16, 17 y 18.

En el Salón Progreso, dará tres conferencias sociales el Rvdo. P. Joaquín Azpiazu, los días 16, 22 y 23.

La primera, sobre el importante y sugestivo tema *Causas del paro forzoso*, será a las siete y media de la tarde.

En la segunda y tercera, disertará sobre *Direcciones sociales modernas* y se celebrarán: el 22, domingo, a las cuatro de la tarde, y el 23, lunes, a las siete y media.

## COLEGIO SALESIANO

La Asociación de A. A. ha organizado en honor de su Patrono San José, las siguientes fiestas:

*Parte religiosa:* Los días 17, 18, 19, 20 y 21, a las siete y media de la tarde, Rosario, Conferencia, Meditación y Bendición en la Capilla del Colegio.

El día 22, Fiesta de San José: A las ocho, Misa de Comunión general y cantos de motetes con acompañamiento de violín; a las diez y media, Misa solemne, cantándose la Regia de Dumont; a la una de la tarde, banquete, y a las cuatro, Panegírico del Santo y Bendición con S. D. M.

*Parte recreativa:* A las seis y media de la tarde, se pondrá en escena la hermosísima y atractiva comedia en tres actos, «El Paje del Mariscal», y el chistoso sainete, «El vecino del tercero».

El día 20, tendrá lugar la renovación de algunos miembros de la Junta Directiva, después de la función religiosa, en una de las aulas del Colegio.

## Fiestas a San José

En la parroquia de San Juan, será la fiesta el jueves próximo, festividad de San José, a las diez de la mañana, predicando don José María Santamera.

En la capilla de las Hermanitas, a la misma hora, y en ella predicará el Padre Hernández, S. J.

En el Colegio de Siervas de San José, se celebrará ese día, misa solemne, a las nueve, quedando expuesto S. D. M. todo el día. Su Santidad tiene concedida indulgencia plenaria a todos los fieles, que con las debidas condiciones, visiten este día la capilla del Colegio y rueguen por el Sumo Pontífice.

## SUETOS Y NOTICIAS

El martes pasado, tomó posesión del gobierno civil de la provincia, el nuevo gobernador, don Francisco de Paula Rojas.

LA VICTORIA le envía un afectuoso y respetuoso saludo y le ofrece su modesta, pero entusiasta colaboración, para cuanto pueda redundar en beneficio de la provincia, y muy en especial de nuestro pueblo.

A la edad de 65 años, ha fallecido, repentinamente, en Madrid, donde residía hace bastantes años, nuestro paisano y buen amigo, don Ezequiel Moreno García (q. e. p. d.)

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus hijos, don Manuel, competente director de la sucursal del Banco de Avila, en Piedrahita, Obdulia, Dolores, Elvira y Nicolás; hermana, doña Luisa; hermanos políticos, don Juan Teixidor, don Antonino González, doña Epifanía Rodilla y don Manuel González, nietos y demás familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Felicidades de todas veras al pueblo de Valdesangil, y muy en especial a su Junta administrativa y a nuestro querido amigo y redactor de este periódico, el ilustrado párroco de dicho agregado, por la concesión del camino vecinal, de que tan necesitado estaba el pintoresco pueblecito.

Nuestro buen amigo don Pablo, que ha venido trabajando durante varios años para conseguir el camino vecinal a Valdesangil, como saben nuestros asiduos lectores, ha conseguido, por fin, un brillante éxito, por el que se ha hecho acreedor al agradecimiento de los vecinos de dicho arrabal, que, seguramente, no le han de regatear.

El jueves contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, la simpática señorita, Julita Escudero Hoya y el joven, don Antonio Cejuela, del comercio de Buenos Aires.

Fueron padrinos, don Teodoro Marcos, inteligente conserje del Casino de Béjar y doña Teresa Escudero de Corrales, hermana de la novia.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión del padre de la novia, don Bonifacio Escudero, competente empleado de nuestro Ayuntamiento, y de los padrinos nuestra cordial felicitación y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que acaban de contraer.

Mañana, Dios mediante, celebrará su junta general reglamentaria, la Cofradía de Nuestra Señora del Castañar, en la sacristía de San Juan, a las once y media de la mañana.

A la avanzada edad de 74 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el sábado pasado, doña Antolina Lanzas Gómez (q. e. p. d.)

Reciban sus sobrinos la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

## Los Previsores del Porvenir

### SECCIÓN DE BÉJAR

El Banco Popular de los Previsores del Porvenir, pone en circulación 2.500.000 pesetas en acciones de las que el Banco tiene en cartera, de 16 del corriente al 15 de abril próximo, y al tipo de la par.

Informará el representante, José Gil Hernández.

A la avanzada edad de 84 años falleció en la madrugada de ayer, don Juan Alonso Crego, recibiendo los Auxilios Espirituales.

Al testimoniar a su viuda, doña Modesta Bruno Yuste; hermano, don Antonio; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia la expresión de nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Por R. O. se ha dispuesto, que el 18 de abril, a las veintitrés horas, sea adelantada la hora legal en sesenta minutos, hasta el 4 de octubre del presente año.

Preparémonos a oír nuevamente a los chicos, cuando vayan por la calle y oigan dar al reloj las siete, por ejemplo, contar las siete campanadas y decir luego muy ufanos: ¡siete!... las seis, que es hasta donde puede llegar el espíritu de rebeldía.

El domingo pasado, contrajeron matrimonio, en la parroquia del Salvador, la señorita Presentación Sánchez, con el joven don Sigifredo Rubio Sánchez, siendo padrinos, don Martín Sánchez y doña Francisca Gómez.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión de sus padres, don Castor Rubio Villagómez y don Benito Sánchez Franco, y de sus padrinos, nuestra cordial enhorabuena, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

## SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA

Para tratar:

Plaza Mayor, núm. 25.

SE VENDEN periódicos para envolver. Informarán en nuestra Redacción.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaverall, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de

valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase

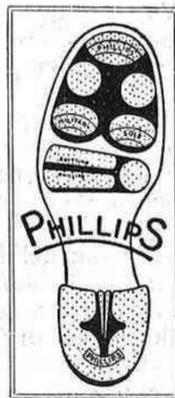
de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**EN LA CASA BALTASAR ROMEOR**

encontrará usted el mejor y más extenso surtido de pañería para trajes y abrigos de caballero. Además, se acaba de recibir una selecta colección de lanería, pañetes, panas, astrakanes, etc., para vestidos invierno y abrigos de señora y niños; pellizas, gabanes, abrigos cauchutados, impermeables, gerses y otras confecciones.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

**Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel**

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

*Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones*

**Precios, los más baratos conocidos**

**ANUNCIO**

**TAHONA**

—DE—

**SANTOS GARCIA ALISENTE**

SE VENDE una doble casa enclavada en el casco de esta ciudad, sita en calle Mayor, núm. 33, con vuelta a la de Solano, núm. 24, y una huerta con agua y buena casa, al sitio de «Pozaiguillas», de este término municipal, con entrada por el camino viejo de Candeario.

Informarán: en Béjar, D. Basilio Saas, y en Cañaverall (Cáceres), Señores Salas.

Cisco a 1'50 pts. los 11 1/2 ks.

Coceduras a 0'20 pts.

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel  
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar \* Hervir  
Asar \* Freir  
Tostar \* Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

**Alcohol de arder marca EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y

CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

**Lecciones de Contabilidad en general**

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

**Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha**